



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
MANUEL MASSOTTI LITTEL
MURCIA**

**GUÍA DOCENTE DE
REDUCCION DE PARTITURAS I**

Curso 2024-2025

Murcia, septiembre de 2024



TITULACIÓN: Titulado Superior en Música

ESPECIALIDADES: Interpretación, Dirección y Composición

ITINERARIO: Piano / Coro y orquesta

ASIGNATURA: Reducción de Partituras I

Profesores: Pablo Pino Falcón y Lucía Alarcón Galván

Coordinador/a de la asignatura: Lucía Alarcón Galván

I. Identificación de la asignatura

Nombre	Reducción de partituras I
Titulación	Título Superior de Música
Tipo	Obligatoria de especialidad
Materia	Formación instrumental complementaria
Período de impartición	Dos cuatrimestres
Número de Créditos ECTS	4
Núm. de horas por crédito	28
Actividades presenciales	1,5 horas semanales
Ratio	1/5
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Piano



II. Presentación

La asignatura de Reducción de Partituras tiene como objetivo primordial el capacitar al alumno para la reducción al piano de partituras escritas para distintos conjuntos vocales o instrumentales: Coro, Cuarteto de cuerda, Grupo instrumental, Orquesta sinfónica.

Para la realización de esta asignatura es preciso un conocimiento de los elementos más significativos del lenguaje musical en todos sus aspectos así como destreza en la ejecución, conocimiento de estilos y épocas que nos permitan interrelacionar las diferentes materias que en ella se tratan tales como armonía, educación auditiva, improvisación, lectura...Es recomendable el conocimiento de todas estas cuestiones previas a la realización de esta asignatura para conseguir una buena ejecución práctica así como adquirir los conocimientos teóricos necesarios sobre la orquesta (instrumentos que la forman, instrumentos transpositores, función de los mismos, instrumentos principales y secundarios, efectos, sonoridades...Y por supuesto, poseer la capacidad y destreza para enfrentarse directamente en el piano a la reducción de obras compuestas para grupos de voces o instrumentos (desde el Coro hasta la Orquesta).

III. Marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).
- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 27 de julio).
- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso (BORM del 20 de marzo).
- Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores.



IV. Competencias y Perfil Profesional

Competencias transversales	<p>CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</p> <p>CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal</p> <p>CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.</p> <p>CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.</p>
Competencias generales del Grado	<p>CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.</p> <p>CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.</p> <p>CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.</p> <p>CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.</p> <p>CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.</p> <p>CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno de estudio personal y en la práctica musical colectiva.</p> <p>CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.</p> <p>CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa creativa, de investigación o pedagógica.</p> <p>CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.</p>



Competencias específicas de la Especialidad Interpretación	<p>CEI2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.</p> <p>CEI5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.</p> <p>CEI7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.</p>
Competencias específicas de la Especialidad Dirección	<p>CED2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.</p> <p>CED4. Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global.</p> <p>CED11. Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.</p>
Competencias específicas de la Especialidad Composición	<p>CEC1. Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.</p> <p>CEC2. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.</p> <p>CEC3. Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.</p> <p>CEC9. Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.</p> <p>CEC11. Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.</p>



V. Contenidos

- Pautas y realización de reducciones por escrito y al piano de diferentes obras para coro, orquesta y cuartetos de cuerda, analizando previamente su estructura armónico-formal.
- Conocimiento de las distintas agrupaciones instrumentales, vocales u orquestales, incluyendo el ámbito sonoro de cada instrumento.
- Reducción de partituras a primera vista.

Estos contenidos se subdividen a su vez en:

1. Análisis de partituras vocales e instrumentales y partituras de orquesta, diferenciando los elementos esenciales de los secundarios, atendiendo al aspecto armónico, rítmico y melódico.
2. Síntesis de una partitura vocal o instrumental de diferentes voces al piano, siendo capaces de diferenciar los elementos esenciales de los secundarios.
3. Utilización de los recursos pianísticos equivalentes a los efectos orquestales.
4. Reducción de partituras vocales y de orquesta directamente al piano.
5. Reducción a primera vista de partituras vocales y de orquesta al piano.
6. Aplicación de los conocimientos del bajo cifrado para facilitar la reducción.
7. Conocimiento de los diferentes instrumentos que componen una orquesta con una mayor atención a los instrumentos transpositores por sus características especiales.
8. Utilización de la improvisación para resolver los pasajes de la partitura que presentan mayor dificultad.
9. Escucha interna de la armonía de la partitura de orquesta.
10. Interpretación de esquemas armónicos básicos en el piano, extraídos de la partitura de orquesta.
11. Reducción escrita.



V.1. Temario de la asignatura

ESPECIALIDAD PIANO

Bloque temático	Contenidos	Obras
I. Partituras vocales	1. Partituras a 3 voces	1. GOUNOD. DA PACEM 2. GURIDI. BOGA-BOGA
	2. Partituras a 4 voces	3. BRUCKNER. GRADUALE. 4. TOMAS LUIS DE VICTORIA. AVE MARÍA. 5. MOZART. LACRYMOSA. 6. BACH. CHRISTUS, DER UNS SELIG MACHT.
II. Cuartetos, quintetos y partituras de Orquesta	1. Partituras instrumentales a 4 y 5 voces	1. PATERSON. ADAGIO FOR STRINGS. 2. PARADIS. SICILIENNE. 3. GRIEG. LA MUERTE DE AASE. PEER GYNT. 4. MOZART. CONTRADANZA Y RONDÓ. DIVERTIMENTO Nº 8
	2. Partituras orquestales	5. MOZART. SINFONIA Nº 6 K.43 6. SCHUBERT ENTREACTO Y BALLE. ROSAMUNDA. 7. BEETHOVEN. ANDANTE CON MOTO. SINFONIA Nº 5
III. Reducción de Partituras a primera vista	Partituras vocales y Partituras Orquestales.	A CRITERIO DEL PROFESOR DIFERENTES PARTITURAS DE VARIADOS ESTILOS A DIVERSAS VOCES.
IV. Reducción escrita	Partituras orquestales	BEETHOVEN. ANDANTE CON MOTO. SINFONIA Nº 5.



ESPECIALIDAD DIRECCION

Bloque temático	Contenido	Obras
I. Partituras vocales	1. Partituras a 3 voces	1. GOUNOD. DA PACEM
	2. Partituras a 4 voces	2. MENDELSSON. RUHETAL 3. MOZART. ABENDRUH 4. J.S. BACH. CHRISTUS, DER UNS SELIG MACHT
II. Cuartetos, quintetos y partituras orquestales	1. Partituras instrumentales a 4 y 5 voces	1. JIM PATERSON. ADAGIO FOR STRINGS 2. GRIEG. LA MUERTE DE AASE. PEER GYNT 3. MOZART. CONTRADANZA Y RONDÓ. DIVERTIMENTO Nº 8
	2. Partituras orquestales	4. MOZART. SINFONIA Nº 6 5. BEETHOVEN. ANDANTE CON MOTO. SINFONIA Nº 5.
III. Reducción de Partituras a primera vista	Partituras vocales y partituras orquestales.	A CRITERIO DEL PROFESOR. DIFERENTES PARTITURAS DE VARIADOS ESTILOS Y EPOCAS A DIVERSAS VOCES.
IV. Reducción escrita	Partituras orquestales	BEETHOVEN. ANDANTE CON MOTO. SINFONIA Nº 5.



ESPECIALIDAD COMPOSICIÓN

Bloque temático	Contenido	Obras
I. Partituras vocales	1. Partituras a 4 voces	1. MENDELSSON. RUHETAL 2. J.S. BACH. CHRISTUS, DER UNS SELIG MACHT
	2. Partituras a 5 voces.	3. BRAHMS. O SÜSSER MAI.
II. Cuartetos, quintetos y partituras orquestales	1. Partituras instrumentales a 4 y 5 voces	1. CORELLI. SUITE PARA ORQUESTA DE CUERDAS. 2. GRIEG. LA MUERTE DE AASE. PEER GYNT 3. MOZART. CONTRADANZA Y RONDÓ. DIVERTIMENTO Nº 8
	2. Partituras orquestales	4. MOZART. SINFONIA Nº 6 5. BEETHOVEN. ANDANTE CON MOTO. SINFONIA Nº 5.
III. Reducción de Partituras a primera vista	Partituras vocales y partituras orquestales.	A CRITERIO DEL PROFESOR. DIFERENTES PARTITURAS DE VARIADOS ESTILOS Y EPOCAS A DIVERSAS VOCES.
IV. Reducción escrita	Partituras orquestales	BEETHOVEN. ANDANTE CON MOTO. SINFONIA Nº 5.



V.2. Actividades obligatorias (evaluables):

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Clases teórico-prácticas	Explicación del profesor de los contenidos correspondientes y resolución de dudas planteadas por el alumno.
Asistencia y participación en clase	Interpretación de diferentes ejercicios propuestos por el profesor. Realización de ejercicios complementarios: resolución de ejercicios a primera vista.
Ejercicios propuestos y supervisión de los mismos	Corrección de errores y propuesta de nuevos ejercicios. Presentación de trabajos propuestos utilizando programas de edición de partituras.
Realización de exámenes	Realización de controles periódicos sobre contenidos trabajados en clase, especificados en el apartado IV.1.de la guía docente.

VI. Tiempo de trabajo

Horas presenciales	
Clases grupales	48
Realización de pruebas	12
Horas no presenciales	
Preparación de clases (estudio personal)	46
Preparación de pruebas (estudio personal)	6
Total de horas de trabajo del estudiante	112



VII. Metodología y plan de trabajo

VII.1. Metodología

La asignatura de Reducción de partituras es una asignatura instrumental con carácter práctico y grupal. La metodología empleada es una metodología activa, participativa e integradora que lleve al alumno a progresar de una manera eficaz, globalizada y significativa.

Las sesiones se enfocarán de forma dinámica, haciendo partícipe al alumno para desarrollar su capacidad de reflexión, su creatividad y responsabilidad ante su propio trabajo.

El profesor/a ejercerá un papel de guía en el proceso de enseñanza- aprendizaje, aportando al alumno las herramientas y los recursos necesarios para el desarrollo del proceso.

Se elegirá al principio partituras vocales, instrumentales y de orquesta de dificultad media con el objeto de que su estudio sea lo más asequible posible.

Se les ayudará en la partitura que estén trabajando mediante la escucha de ella en grabación, para comentarles los posibles problemas que pueden surgir y como solventarlos.

Se comprobará que el alumno tiene conocimiento de todo lo referente al transporte (dominio de la tonalidad y los intervalos, claves, diferencias) y todo lo referente a la teoría de los instrumentos transpositores.

Se darán unas normas para la realización de la reducción de partitura de orquesta al piano, así como los elementos que conviene que destaquen, cómo distribuirlos en el piano, cómo se adaptan al mismo los distintos instrumentos, cómo se sustituyen los efectos orquestales, etc.

Se estudiarán partituras de dificultad progresiva, explicándoles que la interpretación de la reducción de la partitura debe ser lo más fiel posible en cuanto a carácter, tempo, dinámica, agógica, etc.

El profesor/a puede facilitar las dificultades que se derivan de la reducción mediante recursos basados en conocimientos previos que no habían aplicado con anterioridad.

Además, la función del docente viene condicionada en determinados aspectos por la actitud, aptitud y nivel del grupo de alumnos que con frecuencia suelen ser diferenciados.

Cada semana asistirán los alumnos, que dispondrán de un piano para la realización de la clase.

El ritmo de trabajo propuesto será semanal. Para ello se proporcionarán las explicaciones oportunas que faciliten el trabajo personal del alumno en casa. Cada semana dicho trabajo será revisado individualmente por la profesora, la cual según las circunstancias personales del alumno, aportará las correcciones correspondientes aclarando dudas en su caso con la finalidad de mejorar la comprensión y la realización de los ejercicios.



VII.2. Distribución temporal

Primer cuatrimestre

Clases teórico- prácticas

Periodo	Contenidos
Semanas 1 y 2	Toma de contacto. Presentación. Guía docente. Conceptos teóricos de la reducción de partitura al piano. Ejercicios preparatorios.
	Primeras partituras vocales. Ejercicios a primera vista.

Clases prácticas

Periodo	Contenidos
Semanas 3 a 7	Análisis formal y armónico de las partituras correspondientes al primer cuatrimestre, bloque de partituras vocales. Estudio, revisión del profesor y perfeccionamiento.
Semana 8	Primer examen correspondiente al bloque del programa “partituras vocales”
Semanas 9 a 15	Análisis formal y armónico de las partituras correspondientes al primer cuatrimestre, bloque de partituras instrumentales y primera partitura orquestal. Estudio, revisión del profesor y perfeccionamiento. Realización de ejercicios de reducción a primera vista. Repaso para exámenes.
Semanas 16 y 17	Exámenes cuatrimestrales.

Segundo cuatrimestre

Clases prácticas

Periodo	Contenidos
Semanas 1 a 8	Análisis formal y armónico de las partituras correspondientes al segundo cuatrimestre, partituras segunda y tercera del bloque de partituras orquestales. Estudio, revisión del profesor y perfeccionamiento. Realización de ejercicios de reducción a primera vista.



Semana 9	Examen correspondiente a la segunda y tercera partitura orquestal del bloque partituras orquestales. Reducción a primera vista.
Semanas 10 a 14	Análisis formal y armónico de las partituras correspondientes al segundo cuatrimestre, quinta partitura del bloque de partituras orquestales y reducción escrita. Estudio, revisión del profesor y perfeccionamiento. Realización de ejercicios de reducción a primera vista. Repaso para exámenes.
Semanas 15 a 17	Exámenes cuatrimestrales ordinarios

VIII. Métodos de evaluación

VIII.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para evaluar el aprendizaje se utilizará la evaluación continua. Para llevarla a cabo la asistencia a clase es obligatoria, considerándose como mínimo para poder optar a ella constatar una presencia del alumno en el 80% de las sesiones. La evaluación se llevará a cabo a través de los siguientes procedimientos:

- Observación semanal de la evolución del alumno.
- Valoración de los ejercicios prácticos preparados en casa.
- Participación activa en clase.
- Interés por la asignatura.
- Controles periódicos cuatrimestrales.

Como instrumentos de evaluación para las revisiones semanales se utilizará la guía de observación y técnica de preguntas.

Para la evaluación de los exámenes se utilizará la rúbrica, como medio de orientación y autoevaluación del alumno.

VIII.2. Criterios de evaluación

Se valorará la capacidad de reducción de partituras de diferentes estilos y épocas al piano, así como de distintos géneros musicales y vocales, teniendo en cuenta el análisis armónico-formal previo, respetando las indicaciones de la partitura referentes a tempo, articulación, agógica, dinámica... así como la corrección en la interpretación. Así mismo se valorará la comprensión armónica, la capacidad de síntesis y resolución de pasajes relacionados con los instrumentos transpositores.

Ser capaz de reducir partituras a primera vista.



VIII.3. Criterios de calificación

1. Valoración de la evolución técnica del alumno concretada en la realización de los ejercicios de las diversas materias que se trabajan en el curso al ritmo indicado por el profesor. Hasta un 40%.
2. Valoración de la asistencia, y participación activa en clase. Hasta un 20%.
3. Interés por la asignatura y aceptación de las normas propuestas por el profesor. Hasta un 10%.
4. Realización de los controles periódicos desarrollados en las fechas propuestas. Hasta un 30%.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009 de 26 de octubre, las calificaciones serán las siguientes:

De 0,0 a 4,9 Suspenso

De 5,0 a 6,9 Aprobado

De 7,0 a 8,9 Notable

De 9,0 a 10,0 Sobresaliente

VIII.4. Pérdida de evaluación continua

Los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua, así como los que vayan a convocatoria extraordinaria de junio, habrán de realizar una prueba consistente en lo siguiente:

1. Interpretación de cada una de las obras trabajadas durante el curso o fragmentos de éstas propuestos por el profesor.
2. Reducción a primera vista de una obra vocal propuesta por el profesor.
3. Reducción a primera vista de una obra orquestal o fragmento de ésta propuesta por el profesor.

En todos los casos las puntuaciones serán de 0 a 10, necesitándose un mínimo de 5 puntos en cada una de las diferentes materias que se trabajan en esta asignatura para superar el curso.

VIII.5. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

VIII.6. Matrícula de Honor

La concesión de Matrícula de Honor corresponde al profesor de la asignatura cuando lo considere conveniente. Pueden optar a la Matrícula de Honor aquellos alumnos que obtengan una calificación de sobresaliente y hayan demostrado un rendimiento extraordinario durante el curso.



IX. Plan de atención a la diversidad

El [Plan de Atención a la Diversidad](#) del centro regula las bases para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje con alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).

Una vez detectada la condición de un alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo, se aplicarán las medidas recogidas en el PAD y se realizarán las adaptaciones curriculares, que “no deben suponer una rebaja de contenidos mínimos o supresión de los mismos” y que serán individualizadas para cada uno de los alumnos.

Estas medidas podrán ser ordinarias (organizativas, metodológicas, tutoriales o de refuerzo) o específicas (asesoramiento específico).

X. Recursos y materiales didácticos

Autor	Título	Editorial
Creuzburg, H. (1979)	La reducción de la partitura al piano	Mainz: Schott´s Söhne
Riemann, H. (1928)	Reducción al piano de la partitura de orquesta	Barcelona: Labor
Durand, E. (1957)	Traité d'accompagnement au piano	París: Alphonse Léduc
Esbrí, C. y Oliver, A. (1986)	Teoría y práctica del transporte	Madrid: Taxygrab P. M.
Molina, E. (1990)	Tratado de Improvisación al piano	Madrid: Real Musical
Oltra, M. (2010)	Ejercicios de acompañamiento	Barcelona: Boileau
Williart, C. (1992)	Tratado de acompañamiento	Madrid: Real Musical

Complementaria

Autor	Título	Editorial
Jordá, E. (1969)	El director de orquesta ante la partitura	Madrid: Espasa Calpe
Korsakov, R. (1946)	Principios de orquestación	Buenos Aires: Ricordi



Direcciones web de interés

lmslp.org
www.el-atril.com
www.laudatio-cantorum.es

XI. Profesorado

Nombre y apellidos	Pablo Pino Falcón
Horario de tutorías académicas	Viernes: 11:30 a 13:30
Correo electrónico	pablo.pino2@murciaeduca.es
Departamento/área de conocimiento	Piano
Categoría	Profesor

Nombre y apellidos	Lucía Alarcón Galván
Horario de tutorías académicas	Miércoles: 12:30 a 14:30
Correo electrónico	lucia.alarcon2@murciaeduca.es
Departamento/área de conocimiento	Piano
Categoría	Profesor

Murcia, septiembre de 2024



CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
MANUEL MASSOTTI LITTEL
MURCIA

GUÍA DOCENTE DE
REDUCCION DE PARTITURAS II

Curso 2024-2025

Murcia, septiembre de 2024



TITULACION: Titulado Superior en Música

ESPECIALIDADES: Interpretación y Dirección

ITINERARIO: Piano / Coro y Orquesta

ASIGNATURA: Reducción de Partituras II

Profesores: Pablo Pino Falcón

Coordinador/a de la asignatura: Pablo Pino Falcón

I. Identificación de la asignatura

Nombre	Reducción de partituras II
Titulación	Título Superior de Música
Tipo	Obligatoria de especialidad
Materia	Formación instrumental complementaria
Período de impartición	Dos cuatrimestres
Número de Créditos ECTS	4
Núm. de horas por crédito	28
Actividades presenciales	1,5 horas semanales
Ratio	1/5
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Piano



II. Presentación

La asignatura de Reducción de Partituras tiene como objetivo primordial el capacitar al alumno para la reducción al piano de partituras escritas para distintos conjuntos vocales o instrumentales: Coro, Cuarteto de cuerda, Grupo instrumental, Orquesta sinfónica. Para la realización de esta asignatura es preciso un conocimiento de los elementos más significativos del lenguaje musical en todos sus aspectos así como destreza en la ejecución, conocimiento de estilos y épocas que nos permitan interrelacionar las diferentes materias que en ella se tratan tales como armonía, educación auditiva, improvisación, lectura...Es recomendable el conocimiento de todas estas cuestiones previas a la realización de esta asignatura para conseguir una buena ejecución práctica así como adquirir los conocimientos teóricos necesarios sobre la orquesta (instrumentos que la forman, instrumentos transpositores, función de los mismos, instrumentos principales y secundarios, efectos, sonoridades....Y por supuesto, poseer la capacidad y destreza para enfrentarse directamente en el piano a la reducción de obras compuestas para grupos de voces o instrumentos (desde el Coro hasta la Orquesta).

III. Marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).
- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 27 de julio).
- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso (BORM del 20 de marzo).
- Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores.



IV. Competencias y Perfil Profesional

Competencias transversales	<p>CT3- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</p> <p>CT6-Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal</p> <p>CT13- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.</p> <p>CT15- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.</p>
Competencias generales del Grado	<p>CG1- Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.</p> <p>CG2-Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.</p> <p>CG3-Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.</p> <p>CG6- Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.</p> <p>CG7-Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.</p> <p>CG8-Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno de estudio personal y en la práctica musical colectiva.</p> <p>CG11- Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.</p> <p>CG13- Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa creativa, de investigación o pedagógica.</p> <p>CG22-Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.</p>



Competencias específicas de la Especialidad Interpretación	CEI 2- Construir una idea interpretativa coherente y propia. CEI5- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. CEI7- Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
Competencias específicas de la Especialidad Dirección	CED2- Construir una idea interpretativa coherente y propia. CED4- Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global. CED11-Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.

V. Contenidos

- Pautas y realización de reducciones por escrito y al piano de diferentes obras para coro, orquesta y cuartetos de cuerda, analizando previamente su estructura armónico-formal.
- Conocimiento de las distintas agrupaciones instrumentales, vocales u orquestales, incluyendo el ámbito sonoro de cada instrumento.
- Reducción de partituras a primera vista.

1. Análisis de partituras vocales e instrumentales y partituras de orquesta, diferenciando los elementos esenciales de los secundarios, atendiendo al aspecto armónico, rítmico y melódico.
2. Síntesis de una partitura vocal o instrumental de diferentes voces al piano, siendo capaces de diferenciar los elementos esenciales de los secundarios.
3. Utilización de los recursos pianísticos equivalentes a los efectos orquestales.
4. Reducción de partituras vocales y de orquesta directamente al piano.
5. Reducción a primera vista de partituras vocales y de orquesta al piano.
6. Aplicación de los conocimientos del bajo cifrado para facilitar la reducción.
7. Conocimiento de los diferentes instrumentos que componen una orquesta con una mayor atención a los instrumentos transpositores por sus características especiales.
8. Utilización de la improvisación para resolver los pasajes de la partitura que presentan mayor dificultad.
9. Escucha interna de la armonía de la partitura de orquesta.
10. Interpretación de esquemas armónicos básicos en el piano, extraídos de la partitura de orquesta.
11. Reducción escrita.



V.1. Temario de la asignatura

ESPECIALIDAD PIANO

Bloque temático	Contenido	Obras
I. Partituras vocales	1. Partituras a 4 voces	1. MOZART. AVE VERUM. 2. BRAHMS. O SÜSSER MAI.
II. Partituras de orquesta	2. Partituras orquestales	1. SIBELIUS. VALS TRISTE.
III. Reducción de Partituras a primera vista	Partituras vocales y Partituras orquestales.	A CRITERIO DEL PROFESOR. DIFERENTES PARTITURAS DE ESTILOS VARIADOS A DISTINTAS VOCES.
IV. Reducción escrita	Partituras orquestales	BEETHOVEN. ALLEGRETTO. SINFONÍA Nº 7 2. HAYDN. MENUETT. SINFONÍA EL RELOJ 3. MOZART. ALLEGRO. SINFONÍA Nº 40. 4. BEETHOVEN. ALLEGRETTO. SINFONÍA Nº 7 5. SCHUBERT. SINFONÍA



ESPECIALIDAD DIRECCIÓN

Bloque temático	Contenido	Obras
I. Partituras vocales	1. Partituras a 4 voces	1. MOZART. AVE VERUM. 2. BRAHMS. O SÜSSER MAI.
II. Partituras de orquesta	Partituras orquestales	1. SIBELIUS. VALS TRISTE.
III. Reducción de Partituras a primera vista	Partituras vocales y Partituras orquestales.	A CRITERIO DEL PROFESOR. DIFERENTES PARTITURAS DE ESTILOS VARIADOS A DISTINTAS VOCES.
IV. Reducción escrita	Partituras orquestales	BEETHOVEN. ALLEGRETTO. SINFONÍA Nº7. 2. HAYDN. MENUETT. SINFONÍA EL RELOJ 3. SCHUBERT. ALLEGRO MODERATO. SINFONÍA INACABADA. 4. BEETHOVEN. ALLEGRETTO. SINFONÍA Nº7



V.2. Actividades obligatorias (evaluables):

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Clases teórico-prácticas	Explicación del profesor de los contenidos correspondientes y resolución de dudas planteadas por el alumno.
Asistencia y participación en clase	Interpretación de diferentes ejercicios propuestos por el profesor. Realización de ejercicios complementarios: resolución de ejercicios a primera vista.
Ejercicios propuestos y supervisión de los mismos	Corrección de errores y propuesta de nuevos ejercicios. Presentación de trabajos propuestos utilizando programas de edición de partituras.
Realización de exámenes	Realización de controles periódicos sobre contenidos trabajados en clase, especificados en el apartado IV.1.de la guía docente.

VI. Tiempo de trabajo

Horas presenciales	
Clases grupales	48
Realización de pruebas	12
Horas no presenciales	
Preparación de clases (estudio personal)	46
Preparación de pruebas (estudio personal)	6
Total de horas de trabajo del estudiante	112



VII. Metodología y plan de trabajo

VII.1. Metodología

La asignatura de Reducción de partituras es una asignatura instrumental con carácter práctico y grupal. La metodología empleada es una metodología activa, participativa e integradora que lleve al alumno a progresar de una manera eficaz, globalizada y significativa.

Las sesiones se enfocarán de forma dinámica, haciendo partícipe al alumno para desarrollar su capacidad de reflexión, su creatividad y responsabilidad ante su propio trabajo.

El profesor/a ejercerá un papel de guía en el proceso de enseñanza- aprendizaje, aportando al alumno las herramientas y los recursos necesarios para el desarrollo del proceso.

Se elegirá al principio partituras vocales, instrumentales y de orquesta de dificultad media con el objeto de que su estudio sea lo más asequible posible.

Se les ayudará en la partitura que estén trabajando mediante la escucha de ella en grabación, para comentarles los posibles problemas que pueden surgir y como solventarlos.

Se comprobará que el alumno tiene conocimiento de todo lo referente al transporte (dominio de la tonalidad y los intervalos, claves, diferencias) y todo lo referente a la teoría de los instrumentos transpositores.

Se darán unas normas para la realización de la reducción de partitura de orquesta al piano, así como los elementos que conviene que destaquen, cómo distribuirlos en el piano, cómo se adaptan al mismo los distintos instrumentos, cómo se sustituyen los efectos orquestales, etc.

Se estudiarán partituras de dificultad progresiva, explicándoles que la interpretación de la reducción de la partitura debe ser lo más fiel posible en cuanto a carácter, tempo, dinámica, agógica, etc.

El profesor/a puede facilitar las dificultades que se derivan de la reducción mediante recursos basados en conocimientos previos que no habían aplicado con anterioridad.

Además, la función del docente viene condicionada en determinados aspectos por la actitud, aptitud y nivel del grupo de alumnos que con frecuencia suelen ser diferenciados.

Cada semana asistirán los alumnos, que dispondrán de un piano para la realización de la clase.

El ritmo de trabajo propuesto será semanal. Para ello se proporcionarán las explicaciones oportunas que faciliten el trabajo personal del alumno en casa. Cada semana dicho trabajo será revisado individualmente por la profesora, la cual según las circunstancias personales del alumno, aportará las correcciones correspondientes aclarando dudas en su caso con la finalidad de mejorar la comprensión y la realización de los ejercicios.



VII.2. Distribución temporal

Primer cuatrimestre

Clases teórico- prácticas

Periodo	Contenidos
Semanas 1 y 2	Toma de contacto. Presentación. Guía docente. Conceptos teóricos de la reducción de partitura al piano. Ejercicios preparatorios.
	Primera partitura vocal. Ejercicios a primera vista.

Clases prácticas

Periodo	Contenidos
Semanas 3 a 7	Análisis formal y armónico de las partituras correspondientes al primer cuatrimestre, bloque de partituras vocales y primera instrumental. Estudio, revisión del profesor y perfeccionamiento. Reducción a primera vista.
Semana 8	Primer examen correspondiente al bloque del programa “partituras vocales” y primera partitura del bloque orquestal.
Semanas 9 a 15	Análisis formal y armónico de las partituras correspondientes al primer cuatrimestre, bloque de partituras orquestales. Estudio, revisión del profesor y perfeccionamiento. Realización de ejercicios de reducción a primera vista. Repaso para exámenes.
Semanas 16 y 17	Exámenes cuatrimestrales.

Segundo cuatrimestre

Clases prácticas

Periodo	Contenidos
Semanas 1 a 8	Análisis formal y armónico de las partituras correspondientes al segundo cuatrimestre, segunda partitura del bloque de partituras orquestales. Estudio, revisión del profesor y perfeccionamiento. Realización de ejercicios de reducción a primera vista.



Semana 9	Examen correspondiente a la segunda partitura orquestal del bloque partituras orquestales. Reducción a primera vista.
Semanas 10 a 14	Análisis formal y armónico de las partituras correspondientes al segundo cuatrimestre, tercera y cuarta partitura del bloque de partituras orquestales y reducción escrita. Estudio, revisión del profesor y perfeccionamiento. Realización de ejercicios de reducción a primera vista. Repaso para exámenes.
Semanas 15 a 17	Exámenes cuatrimestrales ordinarios.

VIII. Métodos de evaluación

VIII.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para evaluar el aprendizaje se utilizará la evaluación continua. Para llevarla a cabo la asistencia a clase es obligatoria, considerándose como mínimo para poder optar a ella constatar una presencia del alumno en el 80% de las sesiones. La evaluación se llevará a cabo a través de los siguientes procedimientos:

- Observación semanal de la evolución del alumno.
- Valoración de los ejercicios prácticos preparados en casa.
- Participación activa en clase.
- Interés por la asignatura.
- Controles periódicos cuatrimestrales.

Como instrumentos de evaluación para las revisiones semanales se utilizará la guía de observación y técnica de preguntas.

Para la evaluación de los exámenes se utilizará la rúbrica, como medio de orientación y autoevaluación del alumno.

VIII.2. Criterios de evaluación

Se valorará la capacidad de reducción de partituras de diferentes estilos y épocas al piano, así como de distintos géneros musicales y vocales, teniendo en cuenta el análisis armónico-formal previo, respetando las indicaciones de la partitura referentes a tempo, articulación, agógica, dinámica... así como la corrección en la interpretación. Así mismo se valorará la comprensión armónica, la capacidad de síntesis y resolución de pasajes relacionados con los instrumentos transpositores.

Ser capaz de reducir partituras a primera vista.



VIII.3. Criterios de calificación

1. Valoración de la evolución técnica del alumno concretada en la realización de los ejercicios de las diversas materias que se trabajan en el curso al ritmo indicado por el profesor. Hasta un 40%.
2. Valoración de la asistencia y participación activa en clase. Hasta un 20%.
3. Interés por la asignatura y aceptación de las normas propuestas por el profesor. Hasta un 10%.
4. Realización de los controles periódicos desarrollados en las fechas propuestas. Hasta un 30%.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009 de 26 de octubre, las calificaciones serán las siguientes:

De 0,0 a 4,9 Suspenso

De 5,0 a 6,9 Aprobado

De 7,0 a 8,9 Notable

De 9,0 a 10,0 Sobresaliente

VIII.4. Pérdida de evaluación continua

Los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua, así como los que vayan a convocatoria extraordinaria, deberán realizar una prueba consistente en lo siguiente:

1. Interpretación de cada una de las obras trabajadas durante el curso o fragmentos de éstas propuestos por el profesor.
2. Reducción a primera vista de una obra vocal propuesta por el profesor.
3. Reducción a primera vista de una obra orquestal o fragmento de ésta propuesta por el profesor.

En todos los casos las puntuaciones serán de 0 a 10, necesitándose un mínimo de 5 puntos en cada una de las diferentes materias que se trabajan en esta asignatura para superar el curso.

VIII.5. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

VIII.6. Matrícula de Honor

La concesión de Matrícula de Honor corresponde al profesor de la asignatura cuando lo considere conveniente. Pueden optar a la Matrícula de honor aquellos alumnos que obtengan una calificación de sobresaliente y hayan demostrado un rendimiento extraordinario durante el curso.



IX. Plan de atención a la diversidad

El [Plan de Atención a la Diversidad](#) del centro regula las bases para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje con alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).

Una vez detectada la condición de un alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo, se aplicarán las medidas recogidas en el PAD y se realizarán las adaptaciones curriculares, que “no deben suponer una rebaja de contenidos mínimos o supresión de los mismos” y que serán individualizadas para cada uno de los alumnos.

Estas medidas podrán ser ordinarias (organizativas, metodológicas, tutoriales o de refuerzo) o específicas (asesoramiento específico).

X. Recursos y materiales didácticos

Autor	Título	Editorial
Creuzburg, H. (1979)	La reducción de la partitura al piano	Mainz: Schott's Söhne
Riemann, H. (1928)	Reducción al piano de la partitura de orquesta	Barcelona: Labor
Durand, E. (1957)	Traité d'accompagnement au piano	París: Alphonse Lédúc
Harris, P. (2009)	Improve your sight-reading	Faber Music
Molina, E. (1990)	Tratado de Improvisación al piano	Madrid: Real Musical
Oltra, M. (2010)	Ejercicios de acompañamiento	Barcelona: Boileau
Williart, C. (1992)	Tratado de acompañamiento	Madrid: Real Musical

Complementaria

Autor	Título	Editorial
Jordá, E. (1969)	El director de orquesta ante la partitura	Madrid: Espasa Calpe
Korsakov, R. (1946)	Principios de orquestación	Buenos Aires: Ricordi



Direcciones web de interés

lmslp.org
www.el-atril.com
www.laudatio-cantorum.es

XI. Profesorado

Nombre y apellidos	Pablo Pino Falcón
Horario de tutorías académicas	Viernes: 11:30 a 13:30
Correo electrónico	pablo.pino2@murciaeduca.es
Departamento/área de conocimiento	Piano
Categoría	Profesor